

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 12 de Mayo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á rea linea —Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.663

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan hacer efectivos los recibos del trimestre que le hemos enviado, abonándoselos á nuestros corresponsales cuando por este conducto los reciban, ó remitiéndonos su importe en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

Parte Oficial.

Día 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Ultramar.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de presupuestos de extincion de débitos, de amortizacion de billetes, de supresion de derecho diferencial y de la ley de empleados.

LOS GRUPOS DE LA MAYORIA.

En nuestro artículo anterior que llevó este mismo epigrafe, dejamos de ocuparnos del grupo del Sr. Navarro y del grupo del Sr. Linares Rivas, para dedicarles hoy unas líneas.

Ni de uno ni de otro puede decirse con propiedad que responden á las exigencias que tiene el arte respecto á los grupos pictóricos, ya que en el cuadro «navarrista» lo mismo que en el «linarista» el conjunto de figuras que les forma, no están colocadas de manera que á primera vista puedan verse todas y causa los efectos necesarios, sino que por el contrario, muchas de ellas permanecen en la penumbra, debido, sin duda, á la interferencia de los rayos luminosos que salen de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Podrá tambien ser modestia y no responder á ningun fenómeno físico-político; se parecerá algo á una tradicional costumbre que hay en nuestra sociedad de «estar á la capa» más que á la seriedad y á la consecuencia; podrá ser una actitud más ó ménos hábil aconsejada por los mismos jefes de las respectivas fracciones; pero de todos modos, siempre resulta que parte de estas se halla envuelta en la sombra ó siquiera en la penumbra, cuando en política—en nuestros tiempos al menos—se necesita luz, mucha luz para distinguir con toda claridad lo que convenga que se vea hasta en sus menores detalles.

¿Cuál es la actitud del Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos?

Estos afirman que desea las reformas prometidas en la oposicion de una manera «escalonada». Suponíamos que no sería por saltos; pero en verdad que hasta ahora no hemos visto cosa alguna que justifique la aseveracion de los navarristas, á no ser que los escalones conduzcan á los sótanos del edificio fusionista, donde no se respira el oxígeno de la libertad.

¿Cómo aparece el que algunos lla-

man «leader» del partido gobernante ante la opinion desapasionada y justa? Lo hemos de decir con franqueza y sin ánimo de molestarle.

Como un verdadero perturbador de esa misma mayoría, de la que saca algunas fuerzas, ora á él sinceramente adictos, ora de un modo más interesado, con el objeto de presentarse á los ojos del Ministerio todo como dispensador de gracias, cabildeador distinguido, cicatrizador de heridas y hábil zurcidor de voluntades.

Comprendiendo en no lejanos tiempos que el partido protestante del 30 de Diciembre de 1874—aunque después ortodoxo, «borbónicamente» considerado—necesitaba del lastre centralista para llegar al poder pronto, contribuyó el Sr. Navarro, con su buen talento, á la formacion del partido fusionista. No le regateamos esa gloria, si es que alguna cabe en la fusion de elementos heterogéneos que casi nunca dejan de perjudicar los movimientos políticos de cierta especie; pero desde luego podia preverse lo que ocurría, cuando llegado al Gobierno el Sr. Sagasta, prescindiera éste en la formacion del Gabinete de aquel hombre público que, ni olvida los olvidos punibles que con él se tienen, ni deja de ser un buen general, ya que sabe sin dar, batallas decisivas, ponerse en condiciones de apoderarse pronto de la plaza deseada.

Quizá estemos equivocados en cuanto á los motivos que pueda tener el antiguo amigo de O'Donnell: pueque sirva de norma á sus actos estas palabras por él pronunciadas: «Urge desamortizar el Poder cuando aqui todo se desamortiza; es menester que por huir de las tempestades del gran Oceano, no vaya á convertirse la política en una especie de mar muerto, cuyas emanaciones sean deletéreas»: Lo cual no quita para que pueda entender tambien que «desamortizar» el poder, es vincularlo en sus amigos, y que todos sus esfuerzos paren en convertir el lago Asphaltites en mar Mediterráneo, donde abundan los buenos peces.

Pero como sus aficiones son conservadoras; como su representacion histórica, dentro de la actual situacion, es de pura «derecha»; como la vanguardia del constitucionalismo tiene por jefes á los Sres. Lopez Dominguez, Balaguer y Romero Ortiz; como la aspiracion de reformas «escalonadas» es sospechosa para los hombres verdaderamente liberales que creen que el Poder se obtiene para realizar «inmediatamente» lo que se ha prometido; y como la generalidad de la actual mayoría fusionista aplaudió con entusiasmo y sinceridad el discurso monárquico-democrático del Sr. Moret; de la propia suerte que el del artillero de Alcolea á que nos referimos en nuestro artículo de anteayer, demostrando sus aficiones decididas por la Constitucion del 69, tenemos derecho á pensar que la actitud del señor Navarro dentro de la actual situacion es verdaderamente perturbadora, ya que titulándose «constitucional», está sirviendo de contrapeso á

todo movimiento de avance, y participando en realidad de las aficiones y tendencias de los elementos centralistas, sin quererlo afirmar clara y taxativamente.

Al vado ó á la puente; á la derecha ó á la izquierda. Esto es de necesidad en los momentos que corren, para precisar el sentido de la situacion actual al año de tanteos y preparativos y oscilaciones.

Respetamos las miras que son dignas de respetos; pero tenemos derecho á exigir siquiera á todo hombre público que obrando por la idea, determine con diafanidad, sin distinguos ni subterfugios, uniéndose decididamente á cuantos defiendan doctrinas afines á las suyas, pues la union puede mas que el número, la disciplina mas que la fuerza, y la perseverancia mas que la ira.

Y esto lo deben tener tambien muy presente, no solo el Sr. Navarro y el Sr. Linares Rivas—del que en pequeña escala puede decirse lo mismo que del Diputado de Almería hemos manifestado—sino que tambien el Sr. Lopez Dominguez y cuantos participen de sus aspiraciones. Ya que se llaman liberales, procuren demostrarlo con sus actos y con su energia y talento, no olvidando que, como ha dicho Dromeau, una sociedad política que se mueve por el mecanismo de los intereses, solo tiene una existencia precaria y ficticia, bastando para derribarla el confundir sus ejes.

(La Tribuna)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 8 de Mayo de 1882.

Son varios los periódicos que se ocupan del movimiento de concentracion que se observa en los constitucionales puros, es decir, en la izquierda de la mayoría del Congreso, y alguno de estos periódicos, constitucional por cierto, habla de la conveniencia de conceder la jefatura del futuro partido monárquico democrático, con dichos constitucionales y con los amigos del señor Moret, al duque de la Torre.

Este es indudablemente el peligro mas grave que tiene la situacion, pero no es peligro inminente.

El general Serrano es bastante cauto para no ponerse enfrente del ministerio Sagasta antes de tener la seguridad de derribarlo y las fuerzas bastantes bien organizadas para sustituirlo.

Para que la organizacion de un partido monárquico democrático prospere en término breve, es preciso que el Sr. Martos salga de la situacion en que se encuentra.

Si al salir se proclama monárquico y dinástico el partido estará formado porque los constitucionales de la extrema izquierda no han olvidado su aficion al Código fundamental de 1869, que es la bandera de la monarquía democrática, como lo sería igualmente de la república conservadora.

Pero si el señor Martos no se decide á abrazarse de nuevo á la bande-

ra de la monarquía, la organizacion del partido que en mi concepto ha de sustituir en el poder al que hoy lo desempeña será más lenta y trabajosa.

El señor Martos desempeña en estos momentos un papel que puede influir considerablemente en la vida del gobierno. Algunos de sus amigos no tiene gran escrúpulo en aceptar la jefatura monárquico-democrática del duque de la Torre, recordando que fue jefe del poder ejecutivo en una situacion democrática. Otros no ocultan para explicar el cambio de opiniones, que están dispuestos á hacer, que la democracia no considera esencial la forma de Gobierno.

De todos modos, creo que hasta que pase el verano, esta importante evolucion política no se consumará.

Suyo,

C.

EL DISCURSO DEL SR. LASERNA.

El Imparcial se expresa así acerca del discurso que el Sr. Laserna pronunció en la sesion del Congreso del día 6 del corriente:

«Continuó su discurso el Sr. Laserna, contestando al Sr. Canalejas.

Si algun defecto puede ponerse al discurso del Sr. Laserna es el de exceso de erudicion en materias militares. Hizo la historia del arte militar en la edad moderna, habló de Federico el Grande, de Napoleon I, examinó diversas organizaciones militares extranjeras, y llegó á la conclusion, con la cual estamos conformes, de que no es posible tomar, sin un axámen minucioso para una nacion, lo que en otra produce buenos resultados.

En materias de organizacion militar como en muchas otras, hay que atender principalmente á la índole de los ejércitos y al país en que prestan su servicio. Bajo este punto de vista no pudieron ser mas discretas las observaciones del Sr. Laserna.

—Ya sabéis que el mismo Dios tardó siete dias en fabricar el mundo.

—Si su señoría no lo toma á mal—interrompió el conde de Toreno—tardó seis; el sétimo descansó.

El Sr. Laserna no lo tomó á mal y replicó:

—Buena, sea en seis ó en siete, lo cierto es que el ministro de la Guerra no puede hacer en tan corto tiempo lo que quiere el Sr. Canalejas.»

NOTICIAS DE ORAN.

De nuestro colega *El Correo Español*: Ampliando la noticia que hubimos de publicar á medias, por razones fáciles de comprender, en nuestro número del domingo, respectiva al encuentro habido entre las fuerzas que en la region de Ben-Kheil mandaba el capitán de Castries y la faccion que capitanea Si-Sliman, consignaremos que la pequeña columna francesa ha experimentado la sensible pérdida de 40 muertos, entre los que se cuenta un capitán y un teniente, y además 40 heridos entre los que hay dos oficiales.

Las fuerzas insurrectas las mandaba personalmente Si-Sliman.

A la triste nueva del desastre, el coronel Negrier salió en persecucion de los rebeldes pero se cree que no le será fácil alcanzarlos.

Las noticias de la costa son en extremo tristes. La lluvia ha faltado y la cosecha se ha perdido casi por completo.

Las noticias de Mogador anuncian que el hambre empieza á hacer su terrible aparicion. Los mendigos abundan por todas partes. Los animales perecen por falta de forraje, y se venden por esa causa, á precios sumamente bajos.

Se empieza á importar de Europa harina y arroz.

El último encuentro que han tenido las tropas del Gobierno con los insurrectos y del que en otro lugar de esta sección damos cuenta á nuestros lectores, tuvo lugar en el barranco de Tingri, en territorio marroquí á 50 kilómetros de El-Gallul (frontera francesa), á una distancia de 70 kilómetros de Asn-sefra y completamente al Oeste de este punto.

*
**

Los dos oficiales muertos son; el capitán Barbier y el teniente Massones.

Con motivo de las faenas de la siega, diariamente llegan á este puerto cuadrillas de braceros procedentes de nuestras provincias de Levante.

Leemos en el *Minero de Almagrera*: Continúa la lista de las sociedades mineras que han concertado con el Desagüe adhiriéndose al acta de Madrid.

Por la sociedad minera La Crecescencia—El presidente J. Y. de Madariaga.

Por la sociedad Sta. Marta Magdalena—El presidente int.º

Por la sociedad minera El Paraiso—El presidente Celestino Cañedo.

Por la sociedad mine. a El Madrileño—Andrés de Pereda.

Por la sociedad minera Los Aliados—Andrés de Pereda.

Por la sociedad Justa Madrileña y por la sociedad La Antoina—Damian Fuentes.

Por la sociedad El Buen Deseo, La Lealtad, San Isidro, La Observacion, Las Nieves, San Jorge, Rafaela de Elena, Carmen, del Chaparral, Mi Joaquina, Luisa, La Caridad y la Humildad—José Amorós Labaig.

Por las sociedades Angeles y San Gerónimo—C. Avezilla.

Por la sociedad especial minera San Cayetano—El Presidente, Perfecto Valdés Argüelles.

Por la mina El Globo—Cristobal Urrea.

*
**

Por la escala de Aguilas, y el 5 por 100 mas, y un real cada quintal que pase de 3 onzas de plata ó 25 centimos en los que no lleguen á esta ley, ha vendido la sociedad «Estrella» los minerales de la mina «San Antónico» pertenecientes á la anterior varada.

NUEVOS CRIMENES EN IRLANDA.

En los momentos en que el ministerio Gladstone adoptaba una política hasta cierto punto de transacción con los diputados irlandeses y entablaba negociaciones oficiales á fin de conjurar la agitación social producida por la Liga Agraria, un atentado horrible, por parte de los mas audaces agentes de dicha Liga, han venido á manchar con sangre inocente el suelo de su patria y á hacer un nuevo escándalo á la ya larga lista de sus crímenes. Hé aquí el parte que nos comunica nuestro correspondiente en Francia:

«Paris, 7 (10, 15 noche)

«Ayer tarde á las siete paseábase tranquilamente en el *Phoenix-Park* de Dublin el nuevo ministro de Irlanda lord Federico Cavendish y el subsecretario, que regresaban de la toma de posesion que acababa de verificarse, cuando un coche se detuvo cerca de ellos; bajaron de dicho carruaje cuatro hombres, armados de puñales, dos se lanzaron sobre el ministro y otros dos sobre el secretario, dejándolos muertos en el acto.

«El doble asesinato fué cometido con tal rapidez y la fuga estaba tambien dispuesta, que se han perdido las huellas de los criminales. No se ha hecho ni una sola prision.

«La noticia ha producido profundo estupor en Dublin y en Londres. La policia ha recibido órdenes muy severas y muy enérgicas para el descubrimiento de los criminales. Se ofrecen grandes sumas á los que hagan alguna revelacion. En los puertos se toma todo genero de precauciones para evitar que salgan de la Isla los sospechosos. Corre el rumor de que lord Spencer, virey de Irlanda, va á presentar su dimision, en vista del atentado.

«La opinion política en Londres hace justicia á los diputados irlandeses, pues nadie cree que Parnell, Dillon, Okelly, Davitt tengan responsabilidad directa en el crimen. Lo que se tiene por cierto es que organizacion de la liga Agraria es ya mas potente que aquellos y obra ya por su cuenta.

«Los ministros están reunidos en Consejo permanente.

«El triste suceso compromete la existencia del ministerio Gladstone, y así los autores del crimen conseguirán un resultado contrario á sus deseos.—*Frias.*»

Pocos datos podemos añadir á las noticias telegráficas.

El *Phoenix-Park*, teatro del crimen, es el paseo de moda y el más concurrido de Dublin, donde acuden la aristocracia y los elegantes de la poblacion; tiene una superficie de 1.750 hectáreas.

El ministro asinado era hijo del duque de Devonshire y hermano del marqués de Hartington, que comparte con Gladstone la direccion del partido liberal. Entre sus ascendientes se encuentran cuatro ó cinco que fueron vi-reyes de Irlanda, en cuyo favor han hecho grandes campañas. El célebre químico y naturalista Cavendish, cuya ciencia, virtudes y modestia lo equiparan con el gran Newton, fué abuelo de la infatigable víctima, Representaba el muerto una política prudente, liberal y templada: un exceso de confianza le ha hecho olvidar de las precauciones que parece que le imponia hasta la divisa de su familia. Era ésta *Cavendo tutus*, algo semejante, aunque mas expresivo, á nuestro refran de «Hombre prevenido...»

El subsecretario Burke pertenecia á una familia irlandesa de notables juristas. Aunque los políticos ingleses no acostumbran á proceder por las impresiones del primer momento, no podrá menos de influir en el giro de los sucesos este bárbaro atentado que cederá al cabo en daño de los intereses de Irlanda.

De *El Alabardero* de Sevilla: «Siga la broma.

La calamidad llega á su período álgido en la mayor parte de los pueblos de nuestra hermosa y rica provincia; la miseria cunde como la zizaña, y el hambre sienta sus reales en nuestra afligida comarca; pero cunde más el optimismo de ciertas gentes, que se empeñan en verlo todo de color de rosa y sólo se ocupan en lícitas distracciones, mientras que el pobre campesino de nuestra zona todo lo más que puede distraer es el hambre.

Por más que digan gobernadores lisonjeros y periodistas amamarrachados,—que de todo hay en la villa del Señor,—el hambre aprieta, el gobierno no afloja la guita para subvenir á esta necesidad perentoria y el panderero puede volar tan alto, que llegue á verse arrastrado por un vendaval á las últimas capas de la atmósfera, si el *altísimo* y sus lugartenientes aquí abajo, no lo remedian.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Vicar 10 de Mayo de 1882.

Mi querido amigo: El terrible ciclón que se inició en esta costa en la madrugada del martes ha producido en este pueblo incalculables destrozos en las fincas agrícolas, causando la ruina de estos infelices labradores; baste decir á V. que árboles seculares han sido arrancados y tronchados por la fuerza del vendaval; las hortalizas, única esperanza de estos colonos, han desaparecido al soplo devastador de este terrible azote; los frutales que prometian una pingüe cosecha á los dueños de estos predios, han visto desaparecer en un momento el fruto que pendia de sus ramas y cuyos rendimientos habian de compensar la pérdida de la cosecha de cereales de los que poco ó nada habia de recogerse en esta zona.

¡Qué desolacion y qué tristeza! Familias modestas que viven solo de los productos de sus heredades unas y otras del arrendamiento de fincas cuyos dueños están ausentes, ven hoy ante sí el negro porvenir de no poder cumplir sus compromisos, ni pagar las rentas ni los tributos á la provincia y al Estado.

Es preciso, Sr. Director, que llame usted la atencion del Gobierno y de esas autoridades en su popular periódico, acerca de la calamidad que hoy nos aflige y no dudamos que así lo hará LA CRÓNICA defensora siempre de la justicia y de la verdad.

Detallarle á V. una por una todas las desgracias ocurridas, ocuparía un espacio demasiado estenso en las columnas de su periódico; entre ellas puedo citarle la casa de la testamentaria de D. José Zamora Fernandez (q. s. g. h.) cuyos techos han sido levantados por la violencia del viento y otras muchas de diferentes propietarios en las que ha causado desperfectos considerables.

De la recoleccion de almendra no se recogerá ni una fanega y de la de patatas, que en esta region es una de las mas grandes riquezas apenas se recogerá el costo de simientes, sin enumerar los gastos de abono y de cultivo.

En presencia de esta calamidad, el celoso Sr. Alcalde D. Francisco Fernandez Sanchez ha marchado á esa capital á conferenciar con las autoridades superiores de la Provincia para escogitar los medios de aminorar las consecuencias de este desastre.

La emocion que embarga mi alma me impide continuar relatándole todos los detalles del presente conflicto, pues en presencia de los moradores de este pueblo que invaden las calles porque no se encuentran seguros en sus viviendas, implorando la clemencia de Dios; fáltame la tranquilidad de juicio necesaria para exponer mis impresiones.

Queda de V. con la mas afectuosa consideracion su constante amigo y suscriptor Q. B. S. M.,

Antonio Viscaino Martinez.

Noticias Generales.

Madrid 8.

Noches pasadas hubo una riña en la calle de Empedrada de Jaen, y uno de los agresores se refugió en una casa próxima para librarse de los cinco agresores que le acometian. Pero éstos entraron tambien, y á poco rato se oyeron dos detonaciones.

Los agresores apalearon bárbaramente á una mujer y á su hijo que se encontraban en la casa, é hirieron gravemente al perseguido que en ella buscaba amparo.

Esto sugetos fueron puestos á disposicion de la autoridad.

Han llegado á Jaen, procedentes de Alcaudete, doscientos jornaleros que iban en busca de trabajo; siendo destinados á la carretera de Vilches á Almería.

En la noche del 19 sábado fué robada la Biblia que durante cincuenta y tres años ha servido á los senadores de los Estados- Unidos para prestar su juramento.

Anoche falleció en esta córte el opulento capitalista y senador vitalicio Sr. marqués de Mudela.

El sábado se suicidó en Manresa un joven de 24 años, disparándose un tiro de pistola.

A la salida de la estacion de Catarroja (Valencia), un tren alcanzó al rico propietario de aquella villa D. Salvador Alapón, destrozándole una pierna y el cuerpo, cortándole la mano derecha. El infeliz falleció al siguiente dia.

Un hundimiento de tierras ocurrido el martes en las excavaciones que se están practicando para la construccion de un puente sobre el rio Anguera, cerca de Sarreal (Tarragona), sepultó á dos trabajadores que, despues de grandes esfuerzos, pudieron ser extraidos cadáveres al siguiente dia.

Dice *La Epoca*, que el fiscal del Tribunal Supremo, al informar respecto de las diligencias incoadas á virtud de la denuncia que presentó la viuda del presidente de la Audiencia de Valladolid, ha pedido el procesamiento del magistrado Sr. Hidalgo, su suspension en el desempeño del cargo y el embargo de bienes en cantidad bastante á responder de las resultas del proceso.

La noche del sábado fueron robado los flecos, coronas y cordones de plata de los tres coches funebres de lujo pertenecientes á la casa de Caridad de Barcelona. Las pérdidas ascienden á treinta mil reales.

La Direccion general de rentas ha dispuesto que las sociedades que se consagran á la educacion popular están obligadas á poner en los recibos mensuales de los socios el timbre móvil de 10 céntimos.

La rebaja de once millones de pesetas que se hace en el nuevo proyecto de consumos, parece que beneficiará á todos los Ayuntamientos que han reclamado, y quizá alguno cuyo encabezamiento ha resultado algo excesivo.

Telegramas.

Túnez 7.—El Sr. Cambon, ministro plenipotenciario de Francia ha vuelto á esta capital.

Durante su viaje en el territorio tunecino ha sido bien recibido. Cree que el pueblo y las autoridades están en condiciones satisfactorias y en buenas relaciones.

Un zuavo, que habia reñido con italianos, ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió.

Dublin 7.—No se han hecho nuevas prisiones. Todas las estaciones de policia de Irlanda han recibido aviso del asesinato del Sr. Cavendish y del Sr. Burke. Cuantos barcos salgan serán vigilados. Las cercanias del palacio del virey de Irlanda están guardadas por fuertes destacamentos.

Londres 7.—Los ministros siguen reunidos en Consejo.

El Cairo 8.—El ministro de Negocios extranjeros de Egipto ha declarado á los cónsules de las potencias que el ministerio del khedive está resuelto á rechazar con la fuerza cualquier intervencion armada de Turquía en este pais.

Londres 7.—Son objeto de todas las conversaciones los asesinatos del nuevo ministro de Irlanda lord Federico Cavendish (hermano del ministro lord Hartington) y del secretario general de Irlanda Tomás Burke. Hasta este medio dia no habian podido ser descubiertos los autores del crimen.

Se cree que son afiliados de la Liga agraria.

Corre el rumor de que lord Spencer, presidente del consejo privado de la reina, al tener noticia del delito, ha declarado que

tenia la intencion de presentar inmediatamente la dimision de su cargo.

Londres 8.—Los torys (conservadores) han acordado apoyar al gobierno en cuantas medidas extraordinarias adopte para restablecer el orden y la legalidad en Irlanda.

Todos los periódicos reprueban altamente el crimen de que fueron víctimas las dos primeras autoridades de aquella isla.

Dice que la situacion es grave, y que posiblemente el gabinete una inmensa responsabilidad.

Hoy se ha publicado un manifiesto en nombre de la Liga agraria de Irlanda, firmado por Parnell, Dillon y Davitt.

Dicho documento reprueba el crimen del sábado, añadiendo que puede ser un hecho funesto para los destinos de Irlanda, comprometiendo las esperanzas de una solucion satisfactoria.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 10 de Mayo de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Contra mi costumbre y con gran sentimiento mio, me veo obligado, Sr. Director, á dirigirle este desaliñado suelto para si tiene á bien insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige, quedando muy agradecido y dándole las gracias anticipadas su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Enrique Aznar y Foj.

Nunca creí verme en la precision de hacer del dominio público ninguna clase de asuntos que estuvieran relacionados con la Excm. Corporacion Municipal de esta Capital, por haber tenido la conviccion que todos sus acuerdos se ajustarian estrictamente á la Ley, por ser todos sus individuos muy competentes en el ramo de Administracion, así es que me ha causado gran asombro como á todo el que lea el presente suelto le causará el acuerdo tomado por dicha corporacion en el asunto que á continuacion voy á tratar.

Hace dos meses que D. S. L., haciendo uso del derecho que las leyes conceden á todo interesado para nombramiento de Perito competente en cualquier controversia judicial ó administrativa en que se hallase, tuvo á bien nombrarme con todas las formalidades legales para la tasacion y medición de un solar sito en la prolongacion de la calle ó Rambla de los Hileros. Dicho nombramiento se puso en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento para que hecha la debida notificacion manifestase si aceptaba ó no dicho cargo segun preceptua de un modo taxativo la vigente ley de expropiacion forzosa. ¿Y sabe V. Sr. Director cuál ha sido el acuerdo de tan respetable corporacion? Violar derechos sagrados: no tan solo por considerar mi incompetencia en atribuciones que por las leyes y reglamentos me son concedidas en el mero hecho de poseer el título de Maestro de Obras que con dignidad he adquirido y con honra mia á dicha clase pertenezco; que tambien el limitar la amplia facultad que todo interesado tiene para nombrar á persona que reuniendo las condiciones legales le merezca la garantia que obrará con imparcialidad y honradéz; pues no otra cosa se deduce del Oficio que se dirigió á D. S. L. para que hiciese otro nuevo nombramiento en persona que fuese autorizada.

¿A qué puede atribuirse una resolucion tan arbitraria, hablando con el respeto debido por no poderse calificar de otro modo, cuando se vé una infraccion tan clara y tan patente del Real decreto de 8 Enero de 1870 en el que se determinan las atribuciones de los Maestros de Obras? ¿Es de snponer ignorancia en los dignos individuos que componen la corporacion á que vengo aludiendo? Libre me Dios de hacer tal suposicion porque todos los considero muy competentes en el ramo de Administracion y con seguridad ninguno de ellos desconocerán la obra titulada del Sr. Alcubilla donde en casos de dudas sirve para dilucidar las cuestiones administrativas. ¿Habrá sido acaso impulsados dichos individuos para tomar el celeberrimo acuerdo por el eminente Arquitecto Municipal que tan conocedor es de la legislacion que rige en materias referentes á las facultades de los Maestros de Obras de la Real Academia de nobles Artes? No lo afirmo, pero es de suponer que la Excm. Corporacion se haya asesorado de individuo tan ilustrado para tomar el ya repetido acuerdo; y si así ha ocurrido, ¿Podrá decirse que el señor Arquitecto se ha llevado las miras mezquinas del vil interés de ser el esclusivo en esta Capital, menospreciando derechos muy bien adquiridos al indicar con su ilustracion á la Excm. Corporacion Municipal para la negacion del nombramiento hecho por D. S. L. en esta humilde persona? No es posible concebir tal idea en individuos que poseen con dignidad un título como le sucede al Sr. Arquitecto. De suerte que á mi entender solo puede atribuirse en lo que atañe al Excmo. Ayuntamiento el haber obrado con alguna ligereza por ser muchos los asuntos á que tiene que atender, y respecto al Sr. Arquitecto, en que fácil sería se encontrase al emitir su pare-

er en un momento de aberración de sus acultades.

Y concluyo diciendo que no ha sido mi ánimo al escribir estas mal coordinadas líneas imputar ofensa á nadie; sino el poner á la altura en que las leyes tienen colocada la profesión á que pertenezco, y al mismo tiempo poner en conocimiento de los dignos habitantes de esta Capital y su Provincia cuales son las facultades que me son concedidas por el artículo 2.º del Real decreto de 8 de Enero de 1870 que literalmente dice así. «Los Maestros de Obras, sin la distinción de antiguos ni modernos, cualquiera que sea la fecha en que hayan adquirido el título y su procedencia, podrán ejercer en todas partes libremente su profesión, quedando autorizados para proyectar, dirigir, medir, tasar y reparar las casas y construcciones de propiedad particular».

Real decreto de 7 de Mayo de 1870. Artículo 2.º Se reserva su derecho á los que actualmente poseen título oficial de esta carrera á ocupar los destinos retribuidos de fondos generales, provinciales ó municipales correspondientes á su clase, declarar en juicio y proyectar y dirigir obras con arreglo á las prescripciones actualmente vigentes,

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 10 de Mayo de 1882. Mi estimado amigo: Con motivo de la carta de D. Teobaldo Fernandez inserta en la sección de gacetas del periódico que tan dignamente dirige correspondiente al 9 del actual, debo decir dos palabras, sin otro objeto que el de restablecer la exactitud en los antecedentes que dicho señor evoca, pues no es mi ánimo entrar en el debate ni perjudicar en en lo mas mínimo los efectos á que se proponga aspirar mi digno amigo.

El arquitecto municipal no tuvo que marcar alineación á ninguna de las fachadas del Granero, pues este fué reformado por su actual dueño en 1878 (no en 1876) sin derribar sus muros de fachada; en virtud del derecho que le concedía la Real orden de 12 de Marzo de aquel mismo año, y haciendo uso de él abrió nuevos huecos y reformó los antiguos para ordenar su decoración.

Existía, si, á la sazón un proyecto de alineaciones que V. ya conoce formulado por el que suscribe en 1876 y que comprendía las Calles de Bailen, de Velazquez etc. y Plaza de Castaños, en el que puede observarse que la esquina del Granero, se tomó por punto de partida para alinear la acera Norte de la Calle de Bailen, pero el señor Molina no tuvo necesidad de adelantar su edificio, por el perfecto derecho que le asistía como antes he dicho.

Creo que con esto basta para satisfacer al público, en lo respectivo á mi intervención en dicho asunto.

Soy de V., señor Director, con la mayor consideración suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Trinidad Cuartara.

Gacetas.

Siga la danza.—El rico presbítero de la cuestión Castaños vuelve á asomar su rostro risueño por el ventanillo de *El Diario* y se atreve á decir que LA CRÓNICA ha pedido antecedentes para contestar su elucubración arquitectónica-geométrica-matemática que vió la pública luz el 5 de los corrientes en el periódico tradicionalista.

Rogamos al apacible comunicante no nos atribuya actos que no hemos realizado: LA CRÓNICA no ha pedido tales antecedentes; ha sido el propio D. Teobaldo Fernandez el que ha acudido á nosotros pidiéndonos hospitalidad en nuestras columnas para rechazar los cargos del polemista tonsurado que siguiendo el sistema que acostumbra sus correligionarios ha armado un verdadero *imbroglio* de lo que era una cuestión por demás llana y sencilla.

Hoy damos también cabida á un comunicado del Sr. Cuartara en que, como el personaje del cuento, se contradice y no se contradice, adivinándose una cosa y es que no quiere confesar que el proyecto de alineación formulado por algun compañero suyo se hizo cediendo á la presión de circunstancias favorables para el presbítero, como las actuales en que cuenta en el Municipio con dos columnas, con dos baluartes insuperables procedentes del campo tradicionalista.

Según la teoría del dueño de la casa de la plaza de Castaños no deben publicarse edictos en el B. O. de la provincia para conocimiento de los interesados en las reformas urbanas, ni deben notificarse los acuerdos, ni debe hacerse nada mas que lo que él ha hecho y sintetiza un proverbio: *Cuando pasan rábanos, comprarlos.*

Mas todas las argucias escolásticas de nuestro adversario no podrán negar lo que está á la vista de todo el mundo y es que llegada la ocasión de regularizar la plaza de Castaños metiéndole al presbítero los 5 1/2 metros (esto lo dice D. Trinidad) que sobreesale su casa de la línea estética y natural que en aquel sitio deben guardar las edificaciones, se consiente que el opulento capellan, amparado por sus antiguos corre-

ligionarios, cometa el atentado que con escándalo y sorpresa de toda la población, está realizando en dicha plaza de Castaños.

No tenemos mas que añadir sino deplorar que así se ofendan las leyes del ornato para complacer las exigencias de un particular.

Se nos ha dicho que al reseñar la manifestación verificada el miércoles olvidamos consignar que entre las personas que asistieron se hallaban los letrados Don Miguel Garcia Lopez y D. Rafael Calatrava.

Conasistencia del Sr. Gobernador Civil que presidía al Ayuntamiento compuesto de los Sres. Lirola, Gay, Alventosa, Soria, Cardona (D. Francisco Nin de) y Domenech se verificó en nuestra Santa Iglesia Catedral la tarde del miércoles el Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por haber aprobado el Senado el proyecto de vía férrea de Linares á Almería.

Asistieron representaciones de todas las oficinas, y la oficialidad de los cuerpos de la guarnición.

Nuestro administrador D. Miguel Gallurt Albacete asistió en nombre de LA CRÓNICA.

Segun recientes esperimentos las condiciones del vino mejoran notablemente cuando se le somete á la acción de una corriente eléctrica. Para ello basta introducir en la barrica los dos electrodos de una pila y dejar establecida la corriente durante algunas horas.

La electricidad habia sido ya empleada con éxito para quitar el mal sabor á los alcoholes de melazas y de granos, y probablemente obrará de igual manera sobre los vinos.

En Castilla está el trigo á menos de 60 reales la fanega, y el extranjero libre de derechos, y puesto en Cadiz, costaría 50 reales próximamente, segun indicaciones de un colega. Sirva de aviso, y esperamos no se pierda tiempo por el Ayuntamiento en adquirir toda clase de datos en los grandes mercados de España y del extranjero sobre el vital asunto de la subsistencia pública.

Poco falta.—El eclipse de sol que se verificará el día 16 del actual será visible como parcial en la mayor parte de las provincias de España.

En esta época de adulteraciones no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del Puerco y no del Bacalao. Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cunitativo demuestra que contiene mas yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de reumatismo crónico, males del hígado, y de los pulmones; enfermedades escrofulosas, orupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Píldoras Holloway.—Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tienen por origen la pureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dá el primer paso hacia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud debería acudir á las Píldoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan sencillo el modo de emplearlas que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipación crónica, dichas Píldoras han producido y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia salutar que ellas ejercen en la digestión.

Efeméride.—Día 12 de Mayo de 1518. —Principia á edificarse la suntuosa catedral de Salamanca.

1878.—El Presidente de Venezuela es muerto por el periodista Escandon.

Salud a todos devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el

10 de Enero 1868. En la aldea en donde residido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperan el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una confusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Casiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Sección Religiosa.

Santo del día.—Santo Domingo de la Calzada.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Purísima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oración rosario y ejercicios espirituales.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 9.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez.	1	2	»	275	55 00
El mismo.	»	»	13	97	19 40
Despojos.	»	»	»	28	5 60
TOTAL...	1	1	13	400	80 00

Almería 9 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el día 8.

	Pts.	Cts.
Central.	228	74
Vega.	10	18
Puerto.	620	80
Granada.	220	02

Total. 1079 74

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 533 33
Al Municipio. 533 33
Arbitrios. 13 08

Total igual. 1079 74

Almería 9 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Alicante, pailebot Manzanares.

De Garrucha, polacra goleta Esperanza.
De Isla Cristina, laud San José.
De Garrucha, balandra Juanito.
De Barcelona, id. Juanita.
De Orán, vapor Victoria.

DISPACHADOS

Para Cartagena, pailebot San Andrés.
Para Roquetas, laud Ignacio.
Para Ayamonte, id. San José.

Extracto de Zarzaparrilla.

(del Dr. Simon, hoy Borrell y Miquel.)
CUARENTA AÑOS DE ÉXITO.

Empléase contra los herpes y demás afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Tenemos tambien la ZARZAPARRILLA BRISTOL, LA DE GOLBERT Y LA DE LE BEUFF, EL ENOLATURO DE PADRÓ Y EL ROB LAFFECTEUR.

PIÑONES Ó CONFITES VERMIFUGOS DE BORRELL Y MIQUEL.

Preparación especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

CÁPSULAS TENÍFUGAS

DE MORENO MIQUEL.

Medicamento seguro y de fácil administración para la espulsion de la lombriz, solitaria ó ténia.

Depósito de todas estas especialidades en Almería Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

á precios sumamente baratos.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, en clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num. 35.

CONTINUA VENDIÉNDOSE EN LA CARNECERIA nueva núm. 5 la carne de Vaca y ternera á 24 cuartos libra con hueso y 4 reales sin él.

AVISO AL PUBLICO.

Desde hoy se vende la rica carne de vaca y ternera, por el acreditado y conocido cortador Ignacio Perez y hermanos, al precio de 24 cuartos libras con hueso y 4 reales sin él, en las casetas números 15 y 18.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermedades de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Vallejo, ex-ayudante del doctor Cervera, y su ayudante, conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.

Curacion por un sistema desconocido en España y en otras naciones de Europa. Enfermos: no dejes de visitar mi gabinete por grave que sea vuestra enfermedad; se os desengañará en el acto si tiene cura ó no.

Horas de curacion de 8 á 1.—Calle de Lope de Vega, núm. 8.

PROCEDENTE DE LONDRES, VIENA Y París llegará muy en breve á esta capital el sin rival concertista de guitarra D. Francisco Tárrega, donde ha recibido los merecidos triunfos y aplausos de tan distinguidos públicos.

Espectáculos.

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor

DON RAFAEL CALVO.

Funcion para hoy viernes 12 de Mayo de 1882. (5.ª de abono.)

1.ª Sinfonia.
2.ª La comedia en tres actos titulada LA VERDAD SOSPECHOSA.

3.ª La bonita pieza en un acto:

CANDIDATO.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else tateces a las. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las paramento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa fo la partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

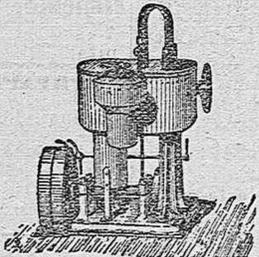
TIENDAS 9, y 11.

NUEVA MAQUINITA PARA HIELO.

Sistema **RAOUL PICTET** privilegiado S. G. D. G.

5 kilogramos de hielo en 1 hora.

Envío franco



1 kilogramo de hielo por operacion de 12 minutos.

de prospectos.

20 Rue de Grammont.—PARIS.

MAQUINAS de 15 kilogramos á 1500 kilogramos de hielo por hora.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas, están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE, EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Curá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

MUY UTIL

á los comerciantes, industriales y particulares.

«La Union Mercantil», casa de Comision y Depósitos fundada en 1864. compra y vende muchísimos artículos y representa hoy muchísimas fabricas. Suplica á los productores y fabricantes le envíen precios corrientes y muestras de sus productos.

Ha recibido y ha hecho conocer en esta y otras plazas, inventos y modelos nuevos, exponiéndolos al público y haciéndolos examinar y adquirir por los consumidores. La representacion de artículos nuevos que se le confían se trabaja con grande actividad.

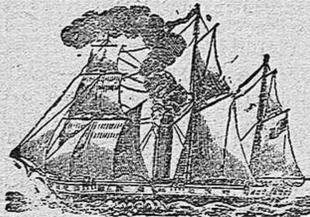
Referencias é informes, sobre el comercio ó particulares, con mucha exactitud y reserva. Garantiza esta casa el importe de los envios hechos á la persona que haya deseado buena firma. Adelanta fondos sobre géneros ó envios á otros.

Y muy principal mente anuncia que se encarga de cobrar Facturas, Letras, Pagarés y todo otro credito sobre comerciantes, industriales ó particulares aún los mas difíciles, por la via judicial, particular ó la que proceda, entendiéndose que esta casa hace todos los gastos por su cuenta, y el interesado no abonará en ningun caso mas que el tanto por 100 de lo que se le cobre, segun se convenga y si no cobra, nada.

En 18 años de práctica diaria, conocemos, por los muchos corresponsales, cuyos intereses hemos salvado, todo lo que existe de buena y mala fé en los grandes centros. Las personas que hayan sido victimas de algun mal negocio, y lo sean, diríjense á esta casa, seguros que obtendrán siempre buena solucion sin hacer gasto ninguno.

No hace falta envio de poder, basta con endosar los créditos, facturas, letras, pagarés, etc., á favor de don M. B. Salido, y dirigirse á dicho señor Olivar, núm. 15—bajos—Madrid.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán. Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 d.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 6 de Abril.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ACADEMIA DE 1.ª ENSEÑANZA.

Desde esta fecha se establece, bajo la direccion de una señora profesora de primera enseñanza superior, normalista.

Se admiten tres clases de alumnas:

1.ª Jóvenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los exámenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñanza. (R. O. fecha 17 de Agosto de 1881)

2.ª clase. Alumnas matriculadas ya en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. Tambien en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obtener el certificado de aptitud.

3.ª clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

Tambien se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.

Se admiten alumnas internas.

Calle ancha del Santo Cristo, casa del mismo nombre.

Almería 1.º de Mayo de 1882.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA DE J. IBAÑEZ.

Calle Real esquina á la de Vargas.

Montado este magnífico establecimiento con todo el lujo posible y á la altura de los principales de España y del extranjero, ha vuelto á abrir sus salones al público, donde además de todas las comodidades necesarias, encontrarán sus favorecedores cuantos útiles son propios de esta industria y que exigen los adelantos del día.

En dicho establecimiento se lava tambien la cabeza por un procedimiento nuevo en esta capital.

Calle Real esquina á la de Vargas.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.